

Descripción del programa

Contribución al fomento y desarrollo cultural y artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de Becas a alumnos y exalumnos, a fin de que tengan acceso a servicios de educación artística, Investigación, que va desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado, de acuerdo con el calendario escolar establecido, para el 2020 Desde el 14 de marzo, la Secretaría de Cultura y el INAH se adhieron a la jornada nacional de "sana distancia", planteada por la Secretaría de Salud y la determinación de la Secretaría de Educación Pública, instruyendo la suspensión de clases en todas las escuelas públicas y privadas del 23 de marzo al 17 de abril de 2020, acuerdo que se hizo extensivo de inmediato a las escuelas.

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El INBAL al cierre del ejercicio fiscal 2019, se atendieron 9,819 alumnos en educación artística, con una meta de 101.23 por ciento respecto a 9,700 que se tenían programados, integrando la programación considerando que inicialmente no se ofertaron los posgrados, doctorados, maestrías y especialidades, en virtud de que inició la revisión de los planes de estudio. Sin embargo, posteriormente se reconsideró ofertar los siguientes posgrados: la Maestría en Pedagogía Teatral, continuar con la maestría en investigación Teatral, impartidas en la Escuela Nacional de Arte teatral, con el doctorado en artes escénicas impartido en Mexicali, Baja California y con la Maestría en Interpretación de Música mexicana de Concierto impartida en el Conservatorio Nacional de Música. La diferencia entre la meta programada y la alcanzada, es de aproximadamente un 1.2 por ciento. Se ingreso 3,061 aspirantes a las escuelas de INBAL que obtienen folio y son aceptados, con un cumplimiento de meta del 100.00 por ciento respecto a lo que se tenía programado.



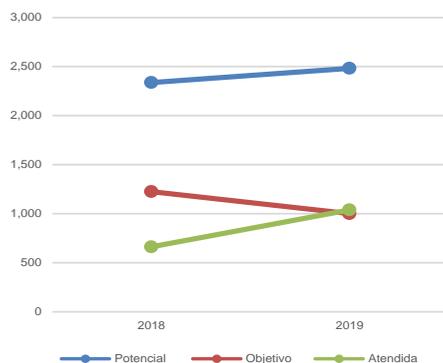
1

Cobertura

**Definición de Población Objetivo:** Estudiantes mexicanas/os y extranjeras/os que inscribieron su solicitud de beca y se encuentran inscritas/os en algún plan de estudios de la formación de iniciación artística o en los niveles de educación media superior, superior o posgrado de los planteles educativos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, o bien sean exalumnas/os egresadas/os que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, en los lineamientos generales INBA y en los Decretos de Operación del Programa Nacional de Becas.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	2,482
Población Objetivo (PO)	1,000
Población Atendida (PA)	1,038
Población Atendida/ Población Objetivo	103.80

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa fue coordinado y dejó de reportar información a la Secretaría de Educación Pública hasta 2016, cambiando su denominación y cuantificación como se conoce "Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural" en el programa S243, en 2020 se registra en el programa S 303, el alcance de la meta se registra por arriba de lo programado.

2

Análisis del Sector

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*																				
El programa mediante el logro de sus metas contribuye al eje II. Política Social del PND en específico al principio en el que se enmarca el programa sectorial de la Secretaría de Cultura "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto del Programa (MDP) (1)</th> <th>Presupuesto del Ramo (MDP) (2)</th> <th>= % <sup>(1)</sup>/<sub>(2)</sub></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>8,961.48</td> <td>283,168.66</td> <td>3.16</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.87</td> <td>11,222.47</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10.86</td> <td>11,246.58</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11.53</td> <td>10,008.69</td> <td>0.12</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>	2016	8,961.48	283,168.66	3.16	2017	10.87	11,222.47	0.10	2018	10.86	11,246.58	0.10	2019	11.53	10,008.69	0.12
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>																			
2016	8,961.48	283,168.66	3.16																			
2017	10.87	11,222.47	0.10																			
2018	10.86	11,246.58	0.10																			
2019	11.53	10,008.69	0.12																			
Año de inicio del Programa: 2014																						

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/u Oportunidades**

F) Se considera como opción para el desarrollo intelectual o bien de capacitación para practicar y expresar su talento en las artes.

**Debilidades y/o Amenazas**

D) El programa se rebasa en la solicitud de ingreso en relación con las inscripciones realizadas y su capacidad de atención en los planteles.

1

**Recomendaciones**

En lo posible el programa realice una cuantificación que contenga información de su Población atendida, como cuantas mujeres , hombres, jóvenes y niños.

2

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

No hay acciones comprometidas.

**Aspectos comprometidos en 2020**

No hay acciones comprometidas.

3

**Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa**

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

**Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)**

Aplica las acciones emitidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestal, mantenido sólo al personal necesario de mantenimiento o funciones indispensables.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Margarita Villagómez Elizabeth Bravo, Cesar  
Teléfono: INAH 5541660770 Cnm.  
Email: adan\_pena@inah.gob.mx;



**Datos de Unidad de Evaluación**

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega  
Teléfono: 5541550221 EXT 9221  
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383